

Ojo con los cortes de tránsito por el Te Deum y Parada Militar

Entre las 9:30 y las 14:30 horas de hoy se realizarán las tradicionales actividades por Fiestas Patrias.

Ricardo Muñoz Espinoza
 rmuñoz@estrellanorte.cl

12:00

comenzará la **Parada Militar** en honor a las Glorias del Ejército y el aniversario patrio.

9:30

hasta las **11:30** horas será el corte del tránsito en el sector de la Plaza Colón por el Te Deum.

Como es tradicional hoy se realizará la ceremonia de "Te Deum" y posteriormente la Parada Militar en el centro de Antofagasta, como parte de las celebraciones del 214° aniversario patrio y también en honor a las Glorias del Ejército, para lo cual se anunciaron cortes de tránsito.

En el caso del "Te Deum", actividad religiosa que se realiza en la Catedral San José para celebrar la oración por Chile y agradecimientos por a la Patria en presencia de autoridades, los cortes de las principales arterias del centro se extenderán desde las 9:30 y hasta las 11:30 horas.

Estos afectarán al perímetro de la Plaza Colón. Es decir: en calle José de San Martín, entre Baquedano y Bolívar; Sucre, entre Washington y Latorre; y Prat, entre Washington y San Martín.

Posteriormente al Te Deum las autoridades regionales, comunales y también de las Fuerzas Ar-

matadas y de Orden se trasladarán hasta el sector frente a la Municipalidad, en el monumento a Bernardo O'Higgins, para el tradicional desfile en honor a la primera Junta Nacional de Gobierno que se instauró el 18 de septiembre de 1810, iniciando así el proceso de independencia nacional.

Es por eso que el tránsito estará interrumpido desde las 10:00 y hasta las 14:30 horas en el sector de Avenida Séptimo de Línea, entre Sucre y José Ignacio



COMO ES HABITUAL SE REALIZARÁ EL CORTE DE TRÁNSITO EN AVENIDA SÉPTIMO DE LÍNEA.

Zenteno; Avenida Edmundo Pérez Zujovic, entre José Ignacio Zenteno y Avenida Salvador Allende.

En la Parada Militar la I División del Ejército entregará las medallas Premio 18 de Septiembre a los soldados conscriptos de esta guarnición y también de la

Fuerza Aérea destacados por sus méritos y desempeño durante su periodo de conscripción.

Además, se condecorará al "Mérito Militar de las FF.AA." en el grado de "Gran Mérito Militar" a los suboficiales y una empleada civil de la Guarnición

Militar de Antofagasta por cumplir 30 años de servicio.

Se agrega también el premio "Estrella Militar" de las FF.AA. en el grado de "Gran Estrella Militar" a un oficial superior de la I División por sus 30 años de servicio en la institución. ✪